



PRESENTACIÓN DEL CONVENIO ENTRE UGFAS Y RFEE

Desde la Real Federación Española de Esgrima se presenta el acuerdo entre la esgrima y UGFAS, la Unión de Gestión de Las Fuerzas Armadas. Este acuerdo nos permite la colaboración en distintos aspectos con las actividades organizadas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad.



Se programarán acciones conjuntas y coordinadas entre ambas instituciones para el desarrollo de actividades como:

- Cursos de Formación de Instructores (Título Federativo). Estos cursos estarán asociados a los cursos de Combate Cuerpo a Cuerpo. Los cursos de Formación tendrán unos contenidos comunes que se podrán realizar online y unos contenidos específicos de esgrima que se desarrollarán por la RFEE, obteniendo un grado de titulación federativa, correspondiente al nivel cursado.

Estos aprendizajes pueden servir para el desarrollo de actividades de iniciación del deporte de la esgrima, así como para la coordinación de grupos de entrenamiento en colegios o salas como ayudantes en el desarrollo de los entrenamientos.

- Cursos de Combate Cuerpo a Cuerpo, dentro de los cuales están incluidas diferentes disciplinas. La disciplina de Armas de Combate Cuerpo a Cuerpo, trata el arte de la Esgrima orientado a la aplicación operativa, mediante el estudio de las principales armas operativas, así como las armas históricas occidentales y orientales de mayor transferencia, mediante el estudio principal de las armas; Bastón Extensible, Fusil, Pistola, Cuchillo, Espada Larga, Espada y Broquel, Messer, Ropera y Daga, Katana, Jo, Tambo y Katana y Wakizashi. A parte del estudio secundario de otras armas de Cuerpo a Cuerpo.
- Dentro de la colaboración también se podrán realizar convalidaciones de conocimiento que nos pongan en disposición de poder realizar Cursos de diferentes niveles de Instructor de Armas de Combate Cuerpo a Cuerpo y con estos aprendizajes se pueden desarrollar labores de adiestramiento de diferentes grupos deportivos tanto militares como civiles.
- Otra parte muy importante de este acuerdo de colaboración es la posibilidad de desarrollar entrenamientos en instalaciones militares y compartir conocimientos deportivos de manera que nos podamos beneficiar tanto las Fuerzas Armadas como la esgrima en general.

En definitiva, las partes importantes de este acuerdo es volver a tener la importancia que siempre ha tenido la esgrima dentro de las Fuerzas Armadas y que la colaboración entre las dos entidades produzca una mayor presencia de nuestro deporte en las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Aprovechando este convenio se pone a disposición de todos los esgrimistas la oportunidad de

participar en las jornadas de convalidación de los niveles deportivos de esgrima a los niveles de armas de combate cuerpo a cuerpo para personas civiles y militares que estén interesadas en obtener la convalidación y entender los contenidos de los cursos de armas de combate cuerpo a cuerpo.





CURSOS DE HOMOLOGACIÓN DE NIVEL TÉCNICO Y TITULACIÓN FEDERATIVA

Aprende y disfruta de la esgrima con armas de combate con personal de nuestras FAS y FCSE !!.

En armas de CCC practicarás con armas históricas europeas, armas históricas japonesas y armas operativas (fusil, extensible, cuchillo y pistola).

Si eres practicante de esgrima podrás homologar tu experiencia y conocimiento con el reconocimiento, prestigio y certificación de la RFEE, pudiendo además alcanzar tu titulación de enseñanza federativa reglada.

TASAS:

HOMOLOGACIÓN (DÍA 3 DE DICIEMBRE)

- AVANZADO NIVEL 1 70€.
- AVANZADO NIVEL 2 75€.
- AVANZADO NIVEL 3 80€.

HAZTE INSTRUCTOR

- FASE ONLINE: 7 AL 25 NOV.
FASE PRESENCIAL: 2 AL 7 DIC.
PRECIO TOTAL: 390 €

Aquellos que estéis interesados en participar en las jornadas de convalidación, por favor escribid a rfee@esgrima.es